



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05287315-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobando suscripción de Convenio Marco entre FFYB y Laboratorios Cannabis Argentina SRL.

---

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Laboratorios Cannabis Argentina S.R.L. y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto la prestación, en particular, de Asistencia Técnica, Cursos de Capacitación y Trabajos de Investigación por parte de la Facultad a la contraparte en aquellos temas relacionados con incumbencias de las carreras dictadas en esta Casa de Altos Estudios.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en las Resoluciones (CS) N° 1133/2010 y 5909/2009 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Laboratorios Cannabis Argentina S.R.L, cuyo texto pasará a formar

parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica, Asuntos Jurídicos; y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires. Fecho, archívese.